

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.492/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Pedro José Sánchez Sánchez (51622526S) en representación de PALOS 31, S.L. (B83642207), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Bohoyo (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de 10 m de profundidad y 1000 mm de diámetro, situado en la parcela 8 del polígono 13, paraje de Regajuelo, en el término municipal de Bohoyo (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 1,5 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
8 29	13	Bohoyo	Ávila	1,5 ha

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2,70 l/s.
- El volumen máximo anual es de 3.600 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Gredos" (DU-400060)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Bohoyo (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Bohoyo (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de

C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-718/2016-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 5 de octubre de 2016

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.

